DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, MARIO MUJICA 430 - PARRAL DESAMU FONO FAX 73 - 2464238 - 2465218 departamento@saludparral.cl



PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE SALUD **Unidad Personal**

DECRETO EXENTO Nº 8210 +

PARRAL,

0 4 Dic 2014

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 7879 de fecha 26 de noviembre del año 2014, en el cual, se designa como Secretario Subrogante Municipal a don Francisco Pinochet Romero.
- 6) Plan de Capacitación y Autocuidado, denominado Ejercicios Cooperativos de Confianza, enviado por el funcionario don Orlando Campos Azar.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan en lista adjunta para asistir a Jornada de Capacitación y Autocuidado, denominada "Ejercicios Cooperativos de Confianza", a realizarse en el Sector de Digua, comuna de Parral, el día 05 de diciembre del año 2014.

> ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE. "Por orden de la Señora Alcaldesa"

FRANCISCO PINOCHET ROMERO Secretario (S) Municipal

ILUSTRARIN MAUREIRA TAPIA MUNICIPALIDITECTOR Depto de Salud

DMT/FPR/JGF/if DISTRIBUCIÓN:

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Archivo Control Capacitación

3.- Chile - Compras Salud

4.- Carpeta personal

5.- Archivo

JIDAD O